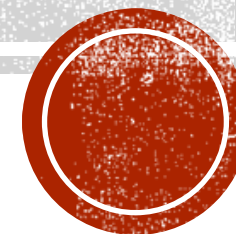


# DIVULGACIÓN PLAN DE EMERGENCIAS

FUNDACIÓN INTEGRAR 2019



# ¿QUÉ ES UN PLAN DE EMERGENCIAS?

Establece los procedimientos tendientes a proteger a las personas ocupantes de las instalaciones ante emergencias o desastres que pongan en peligro su integridad.

La prioridad de este plan es salvaguardar la vida de las personas ocupantes de las instalaciones de la empresa en el momento de una emergencia. Sin embargo la oportuna y adecuada ejecución de las medidas de prevención así como un eficiente control de la situación de riesgo, permitirá proteger los bienes, edificaciones, maquinaria y valores de la empresa.





# CONCEPTOS QUE DEBEMOS CONOCER

- **Alerta:** Señal o aviso que advierte la existencia de un peligro. Es el aviso de la situación de peligro e implica estar dispuestos para actuar. **En la Fundación la alerta se hace a través de perifoneo.**
- **Alarma:** Señal o aviso preestablecido, que implica ejecutar una acción específica. Es la señal que se debe adoptar para indicar la necesidad de salir en forma inmediata de la edificación.
- **Amenaza:** Factor externo de origen natural, tecnológico o social que puede afectar a la comunidad y a las empresas, provocando lesiones y/o muerte a las personas o daños a la infraestructura física y económica.
- **Riesgo:** Es la probabilidad de que un objeto, sujeto, materia, sustancia o fenómeno pueda perturbar la integridad física de la persona o el medio.
- **Ruta de evacuación:** Camino o dirección que se toma para un propósito, SALIR. Es un camino continuo que permite el traslado desde cualquier punto de un edificio o estructura hasta el exterior y a nivel del suelo.
- **Vulnerabilidad:** Es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o a sufrir una pérdida.

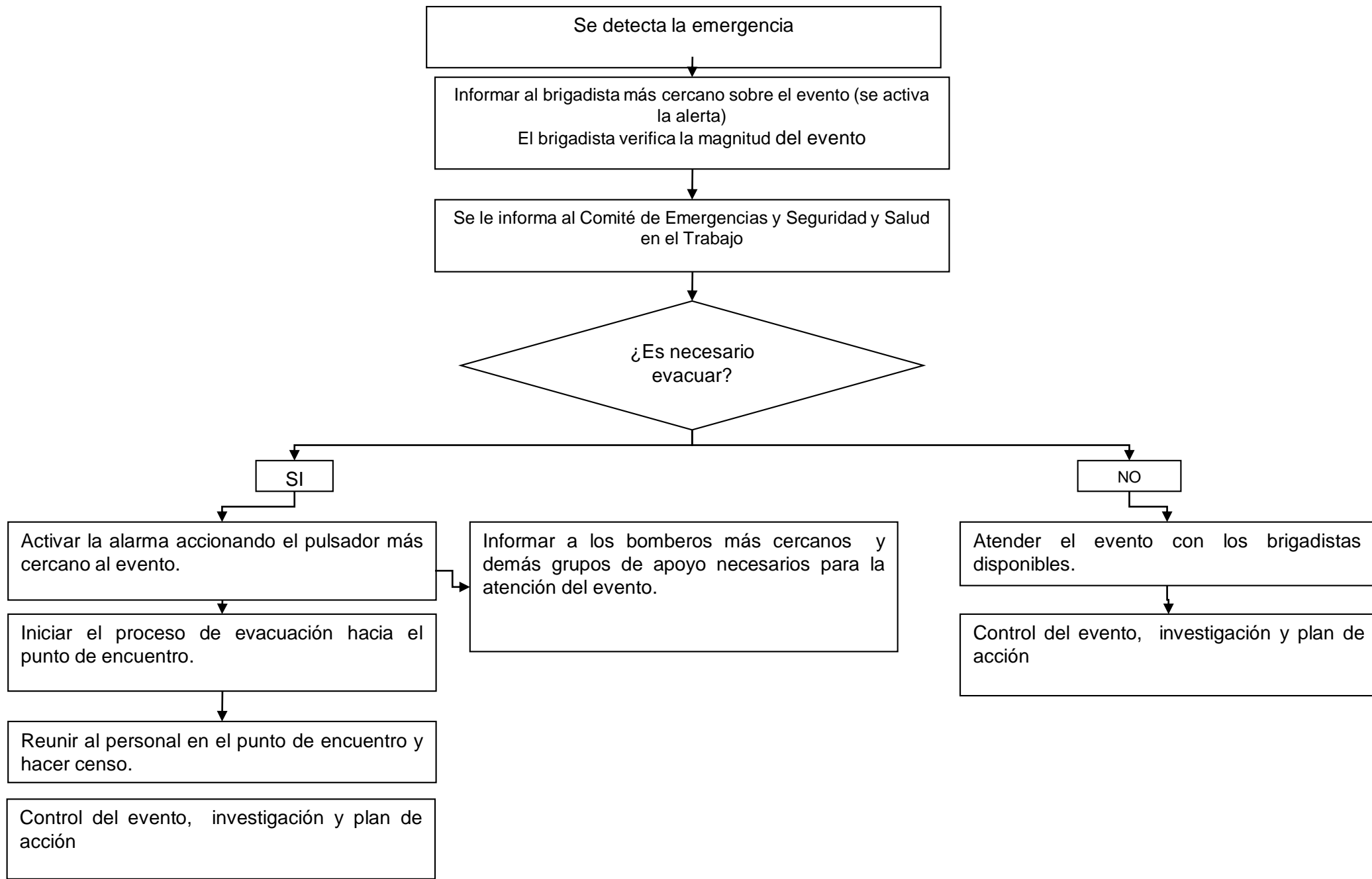




# **DATO IMPORTANTE: NOTIFICACIÓN INTERNA**

La identificación o detección de una emergencia es responsabilidad de cualquier empleado, visitante o contratista de la FUNDACIÓN INTEGRAR. A partir de ese momento deben ejecutarse las siguientes acciones para la notificación interna de la emergencia:







# DATO IMPORTANTE: NOTIFICACIÓN EXTERNA

Comunicación enviada a los organismos de socorro externos. Es responsabilidad directa del comité de emergencias o Comando de Incidentes, cuyos miembros podrán delegar en quien consideren pertinente.

Entidades de atención de emergencias:

ENTIDAD	TELÉFONO
LÍNEA ÚNICA DE EMERGENCIA	1 2 3
CUADRANTE POLICIA	3433645 / 3014572208

**IMPORTANTE:** La línea 123 en Medellín es el número único de seguridad y emergencias de la ciudad, por lo tanto marcándola se obtiene ayuda de Bomberos, Policía, Ejército, Entidades de Socorro, Atención de lesionados y Transporte de Ambulancia. Es el medio más inmediato para obtener cualquier tipo de ayuda.



# SI FUIMOS ENCARGADOS DE HACER LA NOTIFICACIÓN EXTERNA ¿QUÉ DEBEMOS TENER EN CUENTA?



**Comunique lo siguiente:**



## 1. ¿QUÉ?

- **Tipo de evento:** Accidente de tránsito, Explosión, Fuga de gas, etc.
- **Lesionados:** Diga si hay lesionados y aproximadamente cuantos
- **EJEMPLO:** Se ha presentado una explosión y hay tres personas lesionadas

## 2. ¿DÓNDE?

- El operador le preguntará la dirección, cerciórese de tener el dato antes de marcar y dar la información correcta.

## 3. ¿QUIÉN, CÓMO?

Identifíquese con nombre y documento de identidad si el operador se lo solicita, no se desespere ante la solicitud de información ya que esto es para confirmar y agilizar el servicio.

El operador le pedirá un número fijo o celular: dé un número real en el que pueda confirmarse la información más tarde. No congestione esa línea.

Indique el nombre, documento de identidad y lesiones de los afectados. El operador le solicitara información sobre la EPS y/o ARL para agilizar su regulación a los centros de salud.

Si no tiene el conocimiento para informar sobre las lesiones de los afectados, acuda a un brigadista o la persona que presta los primeros auxilios ya que esta información es importante para que el servicio despachado sea el apropiado





# QUÉ EXTINTORES TENEMOS EN LA FI

## Extintor agente limpio:

Los extintores con agente limpio están diseñados para la protección de riesgos ligeros y ordinarios. Estos extintores, compactos y portátiles, son adecuados para la protección contra incendios en entornos industriales y comerciales. Entre las aplicaciones típicas se incluyen:

- Salas de computadoras
- Zonas clave de comunicaciones
- Archivos de datos, documentos y obras de arte irremplazables
- Laboratorios
- Equipos sensibles/costosos



## Extintor Multipropósito

El principal uso de los extintores de polvos químicos secos PQS es para extinguir fuegos producidos por combustibles líquidos. Otra de las propiedades de los polvos químicos secos es que no son conductores de la electricidad por lo que también están recomendados para su utilización en incendios eléctricos.

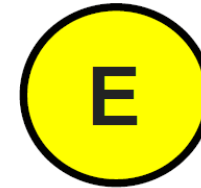
Los extintores de polvo químico seco no son eficaces en la extinción de incendios de tipo profundo, incendios que no se producen en la superficie del material sino que ocupan capas más profundas del mismo. Tampoco son eficaces contra materiales que producen su propia fuente de oxígeno.

Resumiendo, los equipos contra incendios basados en un agente extintor de polvo químico seco o PQS han sido diseñados para la utilización con líquidos inflamables e incendios eléctricos resultando muy eficaces contra estos y aunque pueden apagar otros tipos de fuegos no son la opción más recomendable.

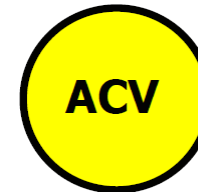


# SI EN ALGÚN MOMENTO TENEMOS QUE EVACUAR ES IMPORTANTE LAS SIGUIENTES SEÑALES RECORDAR

**Área de Espera (E):** Lugar donde se concentran los recursos disponibles mientras esperan sus asignaciones.



**Área de Concentración de Víctimas (ACV):** Lugar establecido para efectuar la clasificación, estabilización y transporte de las víctimas de un incidente.



**Punto de Encuentro:** un lugar seguro donde poder comprobar si se ha evacuado a todas las personas y el estado en que se encuentran


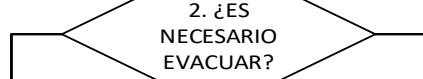
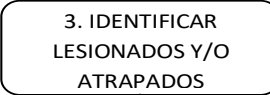
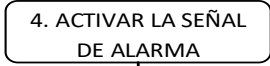
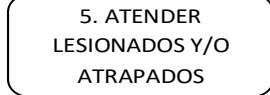
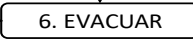
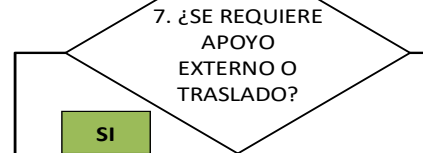
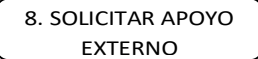
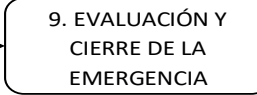


# PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA

¿QUÉ HACER?



**PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO  
AMENAZAS NATURALES**

FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
	1. Recibir la información de alerta temprana de amenazas naturales generada por las autoridades locales de prevención y atención de desastres.	Comité de emergencias
	2. El comité evaluará la necesidad de evacuar las instalaciones.	Comité de emergencias
	3. Los brigadistas de cada área evalúan si hay lesionados y/o atrapados	Brigada de emergencia
	4. Activar el sistema de alarma de la empresa	Comité de emergencias
	5. Iniciar la atención de lesionados en el sitio. Si se activó la evacuación y los lesionados pueden movilizarse, apoyar su evacuación hasta el punto de encuentro. Si no pueden movilizarse y el brigadista está en riesgo, debe evacuar y notificar al comité de emergencias sobre los lesionados que quedan dentro de las instalaciones.	Brigada de emergencia
	6. Los coordinadores de evacuación orientan la salida segura de las personas hasta el punto de encuentro.	Coordinadores de evacuación
	7. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes y del área si es necesario solicitar apoyo externo para rescate de personas atrapadas, atención pre hospitalaria y /o traslado asistencial.	Brigada de emergencia
	8. Activar a los organismos externos de apoyo	Brigada de emergencia
	9. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente.	Comité de emergencias


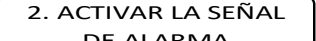
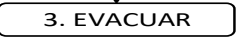

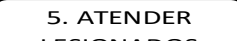




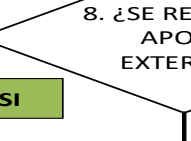






## PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO DESGLIZAMIENTO

FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
1. DETECCIÓN	1. Ante un deslizamiento que afecte las instalaciones los ocupantes identificarán la emergencia.	Todos
2. AUTO PROTECCIÓN	2. Auto protegerse alejándose del terreno en movimiento y partes de la estructura afectadas	Todos
3. EVALUACIÓN	3. Realizar una inspección rápida en su área de trabajo y la primera evaluación. El comité definirá si es necesario realizar evaluaciones estructurales y recibirá la información de las evaluaciones locales realizadas por brigadistas y coordinadores.	Brigada de emergencia comité de emergencias coordinadores de evacuación
4. ¿ES NECESARIO EVACUAR?	4. En caso de que haya afectación estructural o del mobiliario, personas en pánico o algún otro tipo de riesgo colateral, el comité evaluará la necesidad de evacuar las instalaciones.	Comité de emergencias
SI	5. Los brigadistas de cada área evalúan si hay lesionados y/o atrapados	Brigada de emergencia
NO	6. Activar el sistema de alarma de la empresa	Comité de emergencias
5. IDENTIFICAR LESIONADOS Y/O ATRAPADOS	7. Iniciar la atención de lesionados en el sitio. Si se activó la evacuación y los lesionados pueden movilizarse, apoyar su evacuación hasta el punto de encuentro. Si no pueden movilizarse y el brigadista está en riesgo, debe evacuar y notificar al comité de emergencias sobre los lesionados que quedan dentro de las instalaciones.	Brigada de emergencia
6. ACTIVAR LA SEÑAL DE ALARMA	8. Los coordinadores de evacuación orientan la salida segura de las personas hasta el punto de encuentro.	Coordinadores de evacuación
7. ATENDER LESIONADOS Y/O ATRAPADOS	9. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes y del área si es necesario solicitar apoyo externo para rescate de personas atrapadas, atención pre hospitalaria y /o traslado asistencial.	Brigada de emergencia
8. EVACUAR	10. Activar a los organismos externos de apoyo	Brigada de emergencia
9. ¿SE REQUIERE APOYO EXTERNO O TRASLADO?	11. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente.	Comité de emergencias
SI		
NO		
10. SOLICITAR APOYO EXTERNO		
11. EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA EMERGENCIA		



**PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO  
AMENAZA TECNOLÓGICA**

FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
	1. Debe notificar de inmediato al Coordinador de Evacuación, Comité de Emergencia y/o a un brigadista.	Quien detecte el peligro
	2. El comité de emergencias activa la alarma de evacuación.	Comité de emergencias
	3. Se inicia el proceso de evacuación garantizando que las rutas establecidas sean seguras para tal fin. Si es necesario se utilizarán rutas alternas.	Comité de emergencias Coordinadores de evacuación
	4. El comité de emergencias deberá entregar información a la brigada sobre la situación. La existencia y ubicación de la emergencia (si no se ha controlado) y lesionados.	Comité de emergencias
	5. La brigada de emergencia inicia la atención de lesionados haciendo la evaluación primaria.	Brigada de emergencia
	6. La brigada de emergencia evalúa si la emergencia es controlable con el recurso portátil o si se requiere apoyo externo	Brigada de emergencia
	7. Si la emergencia es controlable, la brigada de emergencia inicia el control haciendo uso de los recursos disponibles.	Brigada de emergencia
	8. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes si es necesario solicitar apoyo externo y /o traslado asistencial.	Brigada de emergencia
	9. Activar a los organismos externos de apoyo	Comité de emergencias
	10. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente.	Comité de emergencias
		
		
		
		

**¿QUÉ ES UNA AMENAZA TECNOLÓGICA?** son amenazas que se originan a raíz de las condiciones tecnológicas o industriales, lo que incluye accidentes, procedimientos peligrosos, fallas en la infraestructura o actividades humanas específicas que pueden ocasionar la muerte, lesiones, enfermedades u otros impactos sobre la salud, al igual que daños a la propiedad, pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales o económicos, o daños ambientales.

(Contaminación industrial, la radiación nuclear los desechos tóxicos, la ruptura de represas, los accidentes de transporte, las explosiones de fábricas, los incendios y el derrame de químicos, etc)



## PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INCENDIO

FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
<pre> graph TD     1[1. DETECCIÓN] --&gt; 2[2. ACTIVAR LA SEÑAL DE ALARMA]     2 --&gt; 3[3. EVACUAR]     2 --&gt; 4[4. ACTIVAR LA BRIGADA DE EMERGENCIAS]     4 --&gt; 5[5. ATENDER LESIONADOS]     4 --&gt; 6{6. ¿ES CONTROLABLE EL CONATO?}     6 -- SI --&gt; 7[7. CONTROLAR EL CONATO]     6 -- NO --&gt; 5     7 --&gt; 10[10. EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA EMERGENCIA]     5 --&gt; 8{8. ¿SE REQUIERE APOYO EXTERNO?}     8 -- SI --&gt; 9[9. SOLICITAR APOYO EXTERNO]     8 -- NO --&gt; 10     9 --&gt; 10     </pre>	<p>1. Debe notificar de inmediato al Coordinador de Evacuación, Comité de Emergencia y/o a un brigadista.</p>	<p>Quien detecte el peligro</p>
	<p>2. El comité de emergencias activa la alarma de evacuación.</p>	<p>Comité de emergencias</p>
	<p>3. Se inicia el proceso de evacuación garantizando que las rutas establecidas sean seguras para tal fin. Si es necesario se utilizarán rutas alternas.</p>	<p>Comité de emergencias Coordinadores de evacuación</p>
	<p>4. El comité de emergencias deberá entregar información a la brigada sobre la situación. La existencia y ubicación del conato (si no se ha controlado) y lesionados.</p>	<p>Comité de emergencias</p>
	<p>5. La brigada de emergencia inicia la atención de lesionados haciendo la evaluación primaria.</p>	<p>Brigada de emergencia</p>
	<p>6. La brigada de emergencia evalúa si el conato es controlable con el recurso portátil o si se requiere apoyo externo</p>	<p>Brigada de emergencia</p>
	<p>7. Si el conato es controlable, la brigada de emergencia inicia el control haciendo uso de los extintores portátiles.</p>	<p>Brigada de emergencia</p>
	<p>8. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes si es necesario solicitar apoyo externo y /o traslado asistencial.</p>	<p>Brigada de emergencia</p>
	<p>9. Activar a los organismos externos de apoyo</p>	<p>Comité de emergencias</p>
	<p>10. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente.</p>	<p>Comité de emergencias</p>








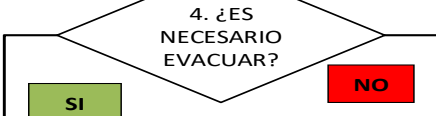
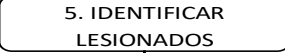
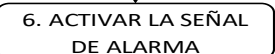
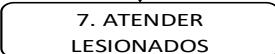

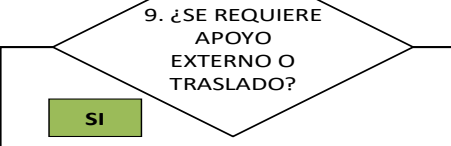

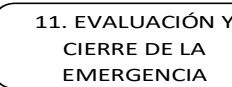
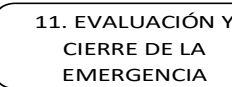
## PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AMENAZAS DE TIPO SOCIAL

FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
<pre> graph TD     A[1. REFÚGIESE] --&gt; B[2. EVITE EVACUAR]     B --&gt; C[3. OBEDEZCA INSTRUCCIONES DEL ATACANTE]     C --&gt; D[4. EVACÚE CUANDO SEA SEGURO]     D --&gt; E[5. VERIFIQUE LAS PERSONAS EVACUADAS]     E --&gt; F[6. ATIENDA LESIONADOS]     F --&gt; G[7. NOTIFIQUE A LAS AUTORIDADES]             </pre>	1. Refúgiense, aléjese de los disturbios, busque un lugar cerca del área donde se encuentra que le brinde la protección adecuada, si no es posible, acuéstese en el suelo.	Todo el Personal
	2. Permanezca dentro de las instalaciones de la empresa.	Todo el Personal
	3. Si recibe órdenes directas de los atacantes, acátelas. No intente nada heroico.	Todo el Personal
	4. Espere la señal de que el peligro ya pasó. Recuerde que puede demorarse un buen rato para escuchar esta señal. Espere la orden de evacuación y diríjase al punto de reunión final.	Todo el Personal
	5. Verifique las personas evacuadas al punto de encuentro.	Coord. Evacuación
	6. Inicie la atención de lesionados.	Brigada
	7. Notifique a las autoridades	Brigada

**¿QUÉ ES UNA AMENAZA DE TIPO SOCIAL?:**  
 Se refiere a las amenazas que se producen ante una mala conducta que rompe con las leyes y normas poniendo así en riesgo la vida del ser humano, así como también el ambiente y sus bienes.



**PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO  
SISMO**

FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
	1. Ante un sismo, los ocupantes de las instalaciones sentirán el movimiento.	Todos
	2. Auto protegerse bajo una viga, escritorio resistente, banco de trabajo o al lado de una columna. No se debe intentar salir durante el movimiento sísmico. Si está al aire libre, aléjese de árboles, postes y objetos que puedan caer.	Todos
		
	3. Realizar una inspección rápida en su área de trabajo y la primera evaluación. El comité definirá si es necesario realizar evaluaciones estructurales y recibirá la información de las evaluaciones locales realizadas por brigadistas y coordinadores.	Brigada de emergencia comité de emergencias coordinadores de evacuación
	4. En caso de que haya afectación estructural o del mobiliario, personas en pánico o algún otro tipo de riesgo colateral, el comité evaluará la necesidad de evacuar las instalaciones.	Comité de emergencias
	5. Los brigadistas de cada área evalúan si hay lesionados	Brigada de emergencia
	6. Activar el sistema de alarma de la empresa	Comité de emergencias
	7. Iniciar la atención de lesionados en el sitio. Si se activó la evacuación y los lesionados pueden movilizarse, apoyar su evacuación hasta el punto de encuentro. Si no pueden movilizarse y el brigadista está en riesgo, debe evacuar y notificar al comité de emergencias sobre los lesionados que quedan dentro de las instalaciones.	Brigada de emergencia
	8. Los coordinadores de evacuación orientan la salida segura de las personas hasta el punto de encuentro.	Coordinadores de evacuación
	9. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes si es necesario solicitar apoyo externo y /o traslado asistencial.	Brigada de emergencia
	10. Activar a los organismos externos de apoyo	Brigada de emergencia
	11. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente.	Comité de emergencias

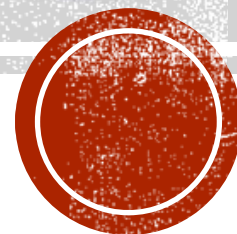


# RUTA DE EVACUACIÓN

Es el camino o ruta diseñada específicamente para que trabajadores, visitantes, usuarios, o público en general; evacuen las instalaciones en el menor tiempo posible y con las máximas garantías de seguridad.



# **DISTINTIVOS BRIGADA**



# GRACIAS

“Es mejor estar  
preparado para algo que  
no va a suceder , a que  
suceda algo para lo que  
no estamos preparados”

